



**ACTA DE REUNIÓN ENTRE RESPONSABLES DE MATERIA PAU Y
PROFESORADO DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
(PAU) 2024-2025**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

El martes 22 de octubre a las 17:00, previa convocatoria y mediante la plataforma Teams, se celebró la reunión preceptiva entre los coordinadores de la materia de Lengua Castellana y Literatura II de la Evaluación de Bachillerato para la nueva Prueba de Acceso de la Universidad (PAU), D.^a Serafina García García, en representación de la Universidad de Oviedo, y D. Cristian Longo Viejo, en representación de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, y los representantes de los centros públicos, concertados y privados de Asturias que imparten segundo de Bachillerato, cuyos datos se recogen al final de esta acta, con el siguiente orden del día:

1. Informe de los responsables de materia sobre el desarrollo de la prueba anterior y de los datos estadísticos obtenidos en la EBAU de junio y julio del curso 2023-2024.
 2. Información sobre el modelo y los criterios de examen, y sobre la elaboración y desarrollo de las pruebas para el curso 24-25.
 3. Ruegos y preguntas.
- 1. Informe de los responsables de materia sobre el desarrollo de la prueba anterior. Datos estadísticos obtenidos en la EBAU de junio y julio del curso 2023-2024**

Toma la palabra D. Serafina García para informar sobre esta cuestión.

La nota media de la asignatura es un poco más alta que la nota media general de la EBAU en junio (6,81). Con respecto al curso pasado, se observa una caída casi imperceptible en el porcentaje de aprobados (7 décimas), y aumento de menos de una décima en la nota media. También hay que tener en cuenta que aumentó el número de presentados en 257 alumnos. La nota media es ligeramente superior a la de otras asignaturas generales, como Inglés, Filosofía e Historia de España, pero es mínima, de una o dos décimas más.

	Junio 2022	Junio 2023	Junio 2024
TOTAL DE EJERCICIOS	3854	4155	4412
APROBADOS	91,89 %	86,87 %	86,10 %
SUSPENSOS	8,11 %	13,13 %	13,90
NOTA MEDIA	7,30	6,86	6,93

En julio, los datos de alumnos presentados son ligeramente superiores a otros cursos (casi cien más) y, en consecuencia, los datos de aprobados y suspensos tienden a bajar. La nota media desciende en seis décimas con respecto al curso anterior, y también es ligeramente más baja que la media de la EBAU de julio, que es de 5,21. En comparación con las otras asignaturas generales, sin embargo, oscila entre tres y cinco décimas más alta que estas.

	Julio 2022	Julio 2023	Julio 2024
TOTAL DE EJERCICIOS	721	731	823
APROBADOS	72,51 %	71,35	54,19 %
SUSPENSOS	27,49 %	28,65	45,81 %
NOTA MEDIA	5,87	5,64	5,03



2. Información sobre el modelo y los criterios de examen, y sobre la elaboración y desarrollo de las pruebas para el curso 2024-25

La profesora García resume la información conocida y la nueva propuesta.

A estas alturas ya se conoce la información de que, para la prueba, que ahora se denominará PAU, del curso próximo se van a aplicar ya casi todas las medidas previstas en el Real Decreto de 12 de julio de 2022, y que responden a su vez al currículo, competencias y resultados de aprendizaje publicado en el BOPA de noviembre de 2022.

Se recuerdan las novedades más importantes de la prueba para el próximo curso:

- No habrá matrices de especificación, y, por lo tanto, el currículo objeto de examen de PAU lo constituye la totalidad del contemplado en el BOPA.
- Las preguntas serán de tipo competencial, abiertas o semiabiertas (se descartan de momento las cerradas tipo test), lo cual implica que cuando sea posible se descarten las llamadas preguntas *teóricas*, y se opte por aquellas que incorporen una concreción práctica de los saberes básicos del currículo.
- Se elimina la opcionalidad extrema del periodo pandemia y se vuelve a la normalidad anterior.
- Los alumnos deberán responder a preguntas que cubran todos los bloques de contenido del temario.

Se informa también de que a lo largo los meses pasados, las universidades englobadas en la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) han hecho un esfuerzo de coordinación para armonizar mínimamente los exámenes en toda España. No significa una prueba única, pero sí una prueba que cumpla estándares comunes. Los rectores han consensuado unos mínimos, que en este curso configurarán una especie de paso o transición entre la menor exigencia del periodo de pandemia y la vuelta a la normalidad anterior, tanto en que las preguntas sean totalmente competenciales como en que el alumno dé cuenta de todo el temario.

Lo que se consensuó que el 70 y 80 por ciento de las preguntas serían competenciales, dando un margen pequeño a preguntas no competenciales (algo que en esta materia se ha desechado), y que el alumno podría no responder a todo el temario, sino solo a entre un 70 y un 80 por ciento. Ello se concretó en el modelo de examen que nos propuso el director de área a principios de setiembre, y que está en la página de Uniovi. En vez de volver de golpe al esquema de que el alumno conteste a una pregunta de todos y cada uno de los bloques de contenido del currículum (con opciones dentro del bloque), se ha propuesto el que se ve, que implica que un alumno puede no contestar a un 20 % del contenido, dado que tiene seis preguntas de dos puntos (con opciones casi todas, menos una) para elegir cinco.

Las preguntas de todas las asignaturas irán configuradas en esta disposición, que es la que figura en el examen modelo: Pregunta 1. Opción A.; Pregunta 1. Opción B. Los coordinadores propusieron el esquema Pregunta 1. Opción (A) y Opción (B), pero el director de área les informó de que se van a unificar las preguntas de todas las asignaturas de esta manera. Dado que es un esquema nuevo, se recomienda instruir bien a los alumnos sobre cómo elegir las preguntas, puesto que, si eligen dos opciones de la misma pregunta, se rechazará la segunda.

En cuanto a los contenidos, para el próximo curso, se mantiene la tipología de las preguntas relativas a la interpretación de un texto (resumen e interpretación de un fragmento) y a las cuestiones lingüísticas (reformulación, análisis morfológico y análisis sintáctico). Hay una ligera diferencia en la disposición de la pregunta del análisis morfológico, debida a los problemas que conlleva buscar un fragmento del texto con sentido y lógica que solo incluya diez palabras. Se ha decidido tomar un fragmento más amplio y elegir unas cuantas palabras en contexto morfosintáctico para que las analicen. De ese modo permite también una cierta modulación de la dificultad, dado que la pregunta vale dos puntos y no uno, como antes.



En este punto, D.^a Serafina cede la voz a los profesores para que expresen sus dudas acerca de estas novedades.

Toman la palabra los siguientes profesores:

- D. Pablo Gutiérrez plantea que es un poco desproporcionado que valga lo mismo el análisis morfológico y la reformulación léxica. D.^a Serafina le responde que se debe al formato de examen propuesto por la Universidad de Oviedo de que el alumnado pueda dejar sin responder a un 20 % de los contenidos. Lo que han valorado los coordinadores es que el enunciado objeto de reformulación sea algo más extenso, dependiendo siempre del texto seleccionado para el examen.
- D.^a Fátima Valcárcel propone, en la misma línea, que se cambie la puntuación de las preguntas de comentario sintáctico y literario, y se le asigne 3 puntos a cada pregunta. D.^a Serafina responde que no es posible, ya que es un modelo de examen fijo (seis preguntas de 2 puntos para contestar cinco).
- D.^a Ana María Alonso Fernández quiere plantear una pregunta acerca de la pregunta de morfología. D.^a Serafina le pide que ese tipo de preguntas se plantee en el tercer punto, ruegos y preguntas.
- D.^a Elsa Celard pide que se le confirme sí efectivamente los alumnos pueden descartar una de las seis preguntas. D.^a Serafina le confirma que es así.

A continuación, toma la palabra D. Cristian Longo Viejo para comentar los cambios en la parte relacionada con las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos a ellas asociados de la parte de Literatura. Tras varias reuniones, los coordinadores se decidieron por el modelo del comentario de texto para que la pregunta sea competencial y organizarla en dos preguntas, la 5.^a y 6.^a; además, en la quinta tendrán opción A y opción B, además dentro de cada opción se plantearán dos preguntas *a)* y *b)*, y la *a)* será igual para las dos opciones: identificar el tema del fragmento del texto. La opción *b)* será una pregunta relacionada con la comprensión del contenido del fragmento del texto y la realización de inferencias por parte del alumnado. En la pregunta 6.^a se pedirá a los alumnos que señalen dos rasgos característicos, tanto formales como de contenido, de la producción literaria del autor o autora y que lo ejemplifiquen con enunciados del texto.

También se informa de que los coordinadores han decidido proporcionar a los profesores, atendiendo varias peticiones de varios de ellos a través de correo electrónico, las obras objeto de comentario de texto en los géneros de la novela y del teatro. En cambio, no se hará lo mismo con el género poético y ensayístico, ya que supone más trabajo leer todos los poemas de un poemario o leerse un ensayo entero antes que buscar poemas o fragmentos de resúmenes representativos tanto de los autores como del periodo o época a la que pertenecen.

A continuación, el coordinador enumera las obras de los autores de novelas y de teatro que pueden ser objeto del comentario literario, confirmando a los profesores que se enviará al día siguiente un documento con las obras especificadas. También se encarece a los profesores que, aunque serán esas obras las susceptibles de caer en el comentario literario, no deben de dejar de trabajar en el aula, al menos, las obras del mismo periodo o época del autor o autora en cuestión.

Posteriormente, el coordinador quiere recalcar que los textos seleccionados serán muy representativos y modelo de no solo de la obra literaria del autor o autora, sino también del movimiento o época a la que pertenecen. Y, ya por último, se informa a los profesores que en la pregunta *b)* de las opciones A y B de la pregunta 5.^a, y en la 6.^a los alumnos deberán ejemplificar con fragmentos del texto. Si solo enumeran o citan rasgos y no justifican con enunciados, el alumno solo obtendrá 0,25 puntos sobre un 1.

3. Ruegos y preguntas.

Toman la palabra varios de los asistentes a la reunión, tal como se detalla a continuación:



- D.^a Julia Leonardo Coletto realiza la observación de que en el ensayo no aparecía Ortega y Gasset. D.^a Serafina le responde que es un error en el documento enviado y en el que se les enviará al día siguiente aparece corregido, y que Ortega y Gasset forma parte del período del ensayo español hasta 1939. También pregunta si la identificación del tema se refiere al del texto o al de la obra. D.^a Serafina le confirma que es el tema del texto.
- D.^a María Dolores Tirador Arribas plantea si en el examen aparecerán el nombre del autor y la obra. D. Cristian le confirma que así será.
- D. Javier Martínez sugiere que también se les proporcione la obra de la que se extraerá el poema para el comentario literario. D.^a Serafina responde que supone más trabajo leerse los poemas de una obra de un poeta, que los poemas representativos de un período o época de un autor, por eso se prefiere no proporcionar la obra del autor para los géneros poético y ensayístico.
- D.^a Paula Losa pregunta si en relación con la sintaxis se mantiene el acuerdo de que el alumnado pueda identificar diferentes nomenclaturas. D.^a Serafina le responde que se admiten diferentes nomenclaturas mientras sean coherentes, no se mezclen y estén bien justificadas.
- D. Miguel Castro plantea que si los coordinadores han tenido en cuenta la duración del examen para que el alumnado pueda responder a las cinco preguntas. D. Cristian Longo le confirma que, por su experiencia como corrector y ahora como coordinador, a los alumnos les da tiempo suficiente a contestar a las cinco preguntas, pues el tiempo que antes invertían en realizar un segundo comentario sintáctico o contestar una pregunta teórica de los contenidos de literatura más el destinado al de las preguntas de los libros de lectura, lo tendrán para contestar a las preguntas del comentario de texto. Y, finalmente, comenta que los alumnos, en su mayoría, casi nunca necesitan los noventa minutos para realizar el examen. D.^a Ana María Alonso plantea si es posible ofrecer un modelo del análisis morfológico. D.^a Serafina le responde que en la ficha del examen tiene el modelo. Y añade que no se piden ni análisis filológicos ni etimológicos.
- D.^a Marisa García manifiesta sus dudas respecto al comentario literario por la falta de habilidades del alumnado para hacer este tipo de comentario. D. Cristian Longo le responde que a lo largo del curso los alumnos trabajarán numerosos comentarios en clase y que solo se les pide dos rasgos, tanto formales o de contenido, y, respecto a las dos primeras preguntas las pueden contestar solo con entender el texto y hacer las inferencias correctas.
- D.^a Emma Cabal plantea si solo va a haber un texto para el comentario literario. D.^a Serafina le responde que sí, ya que, al haber también un texto lingüístico, no hay tiempo para que el alumnado pueda leer y seleccionar entre dos textos literarios.
- D.^a Elsa Celard señala si en el comentario morfológico los alumnos pueden indicar si las palabras están formadas por parasíntesis. D.^a Serafina contesta que así es: el alumno debe indicar cuando una palabra es derivada, compuesta, parasintética o formada por elementos cultos de origen griego o latino.
- D.^a Alba San Martín pregunta si en el análisis morfológico los alumnos deben realizar la clasificación semántica de los sustantivos. D.^a Serafina le contesta que sí.
- D.^a Reyes Carmen Aparicio considera que el número de mujeres que aparecen en la selección es muy bajo y plantea que se incorporen más mujeres a esa selección. D. Cristian Longo le contesta que cada vez se irán incluyendo más mujeres; pero, como resulta más difícil encontrar textos y estudios representativos de mujeres escritoras que no han estado incluidas en el canon de autores precisamente por ese olvido, se ha preferido partir de la selección planteada por el coordinador anterior e ir introduciendo paulatinamente más mujeres.
- D.^a Fátima Valcarce plantea que en cuanto al tema vale solo con su enunciación mediante un sintagma nominal. D.^a Serafina le responde que deberán extenderse un poco más, sobre unas dos líneas para reflejar el tema del texto.
- D.^a Liliana Díaz también pide que se diga el poemario del que se escogerá el poema para el comentario de texto. D.^a Serafina le remite a la respuesta anterior. Por otro lado,



también inquiera si se pueden utilizar abreviaturas tanto en el comentario morfológico como en el sintáctico. D.^a Serafina le contesta que sí, ya se admite desde hace muchos años que los alumnos utilicen las abreviaturas para esos análisis. Solo se exige que estén correctamente escritas, esto es, con un punto abreviativo final.

- D. Juan Claudio Bobes considera que los alumnos, gracias al entrenamiento realizado durante el curso, siempre tienen tiempo suficiente para acabar el examen. Además, considera muy válido y competencial el comentario sintáctico, ya que se trabajan diferentes competencias específicas y saberes básicos. Por último, pregunta si se mantiene el acuerdo de que en el comentario sintáctico no entrarán las oraciones comparativas y consecutivas. D.^a Serafina le responde afirmativamente; por lo tanto, se mantiene ese acuerdo de excluir del comentario sintáctico las oraciones comparativas y consecutivas.
- D.^a Julia Leonardo plantea si en el análisis sintáctico el artículo se analiza junto al núcleo o se puede analizar como adyacente. D.^a Serafina le responde que se puede analizar junto al núcleo o bien como determinante, pero nunca como adyacente.
- D. Sergio Blanco considera, frente a otras opiniones, que no se debería acotar tanto proporcionando el nombre de las novelas y obras de teatro de las que se extraerá el texto para el comentario literario.
- Fernando Lamas Ferreiro apunta que ha observado un desequilibrio en la complejidad de los enunciados objeto de análisis sintáctico en las últimas convocatorias, y ruega que haya un equilibrio en la dificultad de los enunciados que se analizarán sintácticamente. También emite su opinión sobre la calidad literaria de algunas de las autoras propuestas para formar parte del canon de autores literarios sobre los que versará el comentario literario.
- D.^a Reyes Carmen Aparicio rebate la opinión de su compañero. Para evitar entrar en debates que no son objeto de esta reunión, D.^a Serafina sostiene que, evidentemente, cada uno tenemos nuestras opiniones, gustos, pero no es este el lugar ni el momento para debatirlos.
- D.^a María Luisa García sostiene que son demasiados autores los veintisiete propuestos y solicita que se reduzca el número de autores. Otros profesores se manifiestan en la misma línea. Tanto D.^a Serafina como D. Cristian Longo afirman que es el número mínimo para cumplir con la exigencia tanto del currículo de 2.º de Bachillerato de Asturias como con el nuevo Decreto de la PAU, donde se recoge que no se puede dejar de ver los saberes básicos asociados a las competencias específicas literarias. Además, piden prudencia para ver cómo se desarrolla la prueba este año y, en caso de no dar el resultado esperado, se podrían plantear cambios para el siguiente curso.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:25 horas.

Fdo.: D.^a Serafina García García

Fdo.: D. Cristian Longo Viejo



ANEXO: RELACIÓN DE ASISTENTES

María Serafina García García
María Jesús Álvarez García
Fátima Valcarce Echevarría
Ana Solís González
Ángel Ramón Fernández Rodríguez
Hanafy Ramadan Hanafy
María Asunción Rodríguez Fernández
Marta Fernández Ochoa
Francisco Javier Roma Vázquez
Yania Suárez García
Alba García Díaz
Silvia Monteagudo García
Julia Leonardo Coletto
Pablo Gutiérrez Álvarez
Mercedes Folgueira Bañuelos
Natalia Ventosa Varona
María Ángeles Rodríguez González
Margarita Fernández García
Pilar María Huerta Alonso
Rosana Sánchez Pidal
María Rosa Oviaño Lago
Amador Martínez Martínez
Carmen García
Miguel González Duarte
Montserrat Fernández Cuervo
Sara Pérez Calahorra
Paula Losa Pérez-Curiel
María López Carrión
David Rey Fernández
Natalia Belo Abeledo
Itziar Montes Rubio
María Berta Llaneza Villanueva
Natacha Sánchez Suárez
Eva García Hidalgo
Luisa María Álvarez Solís
Rocío Martínez González
María Teresa Peón Fernández
Alicia Alconada Ruiz
Alba Fernández González
Emma Cabal Sánchez
Lidia Isabel Menéndez García
Cristina Gavela Albes
Juan Ignacio Gómez García
María José López Vázquez
Lucía Díaz Peláez
María Irene Sierra Menéndez
Vanessa Fabián Álvarez
Sergio Blanco Martínez
Irene Bárcena Carbajales
Sergio García Mirantes
Leonor María Fernández López

Reyes Carmen Aparicio Peláez
Lucía Álvarez Menéndez
Ángeles Polledo Enríquez
Araceli Antolín González
Roberto Zapico Albalá
María Dolores Tirador Arribas
Javier Martínez Sellers
Francisco Ramos Agudo
María Jesús Blanco
Marta María López García
Alba San Martín Armesto
María Victoria Martín Arias
Julio Dionisio Felgueroso García
Lucía Álvarez Villanueva
Ana Begoña Sarmiento González
Elsa Celard Ríos
María Jesús Álvarez García
Rosa Martínez Rodríguez
María Rodríguez Blanco
Pilar Fernández Patón
Cristina Ortiz Pelayo
María Natividad Fernández Iglesias
María Mar Frieria Moreno
Mónica Álvarez Mendivil
Verónica Cosío Pasaron
María Cristina Obaya Lorenzo
Ana María Alonso Fernández
Irene Núñez Caso
Belén Pérez Álvarez
Esther Alonso Lada
Rodrigo Cascudo Fernández
Henar Cordón Morán
Juan José Palacios Martín
Julio Dionisio Felgueroso García
Javier López Miranda
Verónica García Vidal
Olga Matilde García Alonso
Sonia María Corte Pérez
José Ángel Díaz Alonso
Laura Poyal Cáliz
Cristian Longo Viejo
Sonia Mora González
María Fernández Abril
Ana María Álvarez Feito
Severino Antuña González
María Teresa Reimondo Fojo
Ernesto Sánchez Sánchez
Daniel Vega Villar
Amalia Fernández Menéndez
Irene Bárcena Carbajales
Jorge Arturo Sierra Álvarez



Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Ricardo Rivero Domingo
Nicolás García Díaz
María del Pilar Solís Sánchez
Amalia Fernández Menéndez
Carmen Oria González Gutiérrez
Emilia Cueto Solares
María Carmen Fernández Fernández
Elena Fanjul Arias
Eduardo Pequeño Rodríguez
Ignacio Jesús Sánchez Martín
Ángel José Alonso Menéndez
Adriana Pérez García
Isolina Trapiella Fernández
María Luisa García Fernández
Ramiro Javier Barcia López
Sergio García-Riaño Laviana
Laura Sánchez Menéndez

Gemma González Pérez
María Luisa García Cuesta
María Coral Baz Blach
María Crespo Iglesias
Lucía Díaz Peláez
Fernando Lamas Ferreiro
Iván Liñeiro Domínguez
Bárbara García Coto
Liliana Díaz Gómez
Juan Claudio Bobes Fernández
Rosa Ana Llanos López
Marina Fernández de la Cuesta
Miguel Castro Vidal
Alejandra Fernández Buen
Eva Seco Morato
Flor Prieto Quirós
María Nieves Barahona Colomer